



**banco basa**

Informe de  
**GOBIERNO  
CORPORATIVO**

**banco basa**

2018 - 2019

Al 30/05/2019



## Índice

1. MARCO NORMATIVO.....	3
2. VISIÓN GENERAL DE GOBIERNO CORPORATIVO .....	3
3. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA PARTICIPATIVA 2018 – 2020 .....	3
3.1. Principales logros del período 2018 – 2019 .....	3
3.2. Prioridades para el año 2019 .....	3
4. PRINCIPIOS DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO BASA .....	4
5. ESTRUCTURA DE PROPIEDAD .....	5
5.1. Capital y clases de acciones .....	5
5.2. Asambleas Generales .....	5
5.3. Política y régimen de compensaciones .....	6
6. ESTRUCTURA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN .....	6
6.1. Plana Directiva 2019 – 2020 .....	6
6.2. Plana Ejecutiva 2018 – 2019 (Nómina al 31/05/2019) .....	6
6.3. Ceses ocurridos desde Mayo 2018 hasta Abril 2019 .....	21
7. ESTRUCTURA DE CONTROL .....	21
7.1. Comités Permanentes .....	22
8. ENFOQUE BASADO EN RIESGOS .....	36
8.1. Gestión integral de riesgos .....	37
8.2. Metodologías y Sistema de Cuantificación de Riesgos .....	37
9. GESTIÓN DE LA CALIDAD Y COMPROMISO CON LA MEJORA CONTINUA .....	37
9.1. Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001:2015 .....	37
10. AUDITORÍAS EXTERNAS .....	38
11. NORMATIVA DE SOMETIMIENTO .....	38
12. OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS .....	38

## 1. MARCO NORMATIVO

1.1. Resolución N° 65, Acta 72 del 04 de noviembre del año 2010, REGLAMENTO QUE ESTABLECE LOS ESTÁNDARES MÍNIMOS PARA UN BUEN GOBIERNO CORPORATIVO, de la SUPERINTENDENCIA DE BANCOS – Banco Central del Paraguay.

## 2. VISIÓN GENERAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

El Banco Basa comprometido con la mejora continua y la implementación de buenas prácticas que contribuyan a la organización de la entidad, a los efectos de alcanzar la competitividad y el uso eficiente de los recursos, coherente con su compromiso social como agente dinamizador de la economía, reconoce que un ambiente de buen Gobierno Corporativo propicia la identificación y administración los riesgos a los que está expuesto, desde una perspectiva más proactiva, asimismo, reconoce que éstas prácticas brindan un mejor ambiente para realizar negocios, crea valor a la entidad, genera confianza en los diferentes grupos de interés del Banco y en su actuación, así como también precautela los derechos de los Accionistas y Clientes, bajo la premisa de una gestión transparente, eficiente e íntegra, valores que en su conjunto constituyen un estímulo a la inversión y a la financiación para el desarrollo y mejora de la calidad de vida de las personas.

## 3. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA PARTICIPATIVA 2018 – 2020

Desde 2018 el Banco Basa viene aplicando la metodología de planificación estratégica participativa, como herramienta de gestión para establecer su hoja de ruta y alcanzar los objetivos trazados. La metodología consiste en el desarrollo de talleres de evaluación, diseño y propuestas de mejora, enmarcadas en objetivos operativos, actividades y tareas a ser desarrolladas por equipos, a través de las distintas Gerencias de la plana ejecutiva, guiadas por la Gerencia General y el Directorio, y evaluadas a través de indicadores de gestión de corto, mediano y largo plazos.

### 3.1. Principales logros del período 2018 – 2019

El 2018 ha sido otro gran año para el banco, con un crecimiento de la cartera activa del 28%, morosidad del 1,97%, un retorno sobre capital del 42% y un índice de eficiencia del 48%. Esto ha ubicado a Basa en el grupo de bancos top en eficiencia, calidad de cartera activa y reservas de riesgo.

### 3.2. Prioridades para el año 2019

Desde el año 2019 opera en el mercado, Basa Capital, la Casa de Bolsa y Administradora de fondos mutuos filial del banco, que apunta a seguir ampliando y especializando el portafolio de productos y servicios del Banco Basa.

Además, en 2018 se ha iniciado un proyecto de mejora de procesos internos, con el propósito de optimizar los procesos, mejorar la gestión comercial y de las áreas de soporte, que culminará en agosto 2019.

Con estas iniciativas, claramente el Banco busca la mejora de procesos internos con miras a una mayor rentabilidad.

## 4. PRINCIPIOS DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO BASA

Banco Basa S.A., adopta como propios los siguientes principios de Buen Gobierno Corporativo enunciados en la resolución que enmarca el presente informe, con el compromiso de honrarlos, comunicarlos y practicarlos a través del actuar cotidiano de sus Accionistas, directores y funcionarios en general.

4.1. Principio de igualdad de votos.

4.2. Fomento de la participación e información de los accionistas.

4.3. Disponibilidad de Canales Electrónicos de Comunicación y Difusión de Información a través de la página Web Corporativa.

4.4. Definición formaliza de función y competencia para cada puesto.

4.5. Mantenimiento de una estructura apropiada que permite una visión independiente de la influencia de la Plana Ejecutiva, de influencias políticas y/o de otros intereses externos.

- 4.6. Aptitud para los cargos, el Directorio comprende claramente su misión y sus funciones en el gobierno corporativo y son capaces de aplicar su buen juicio en asuntos que atañen al Banco.
- 4.7. El Directorio aprueba y vigila los objetivos estratégicos y valores institucionales que se comunican a todo el Banco.
- 4.8. El Directorio en quién selecciona, monitorea y si es necesario reemplaza a la Plana Ejecutiva.
- 4.9. El Directorio debe aprueba anualmente una estrategia de riesgos y políticas asociadas que permiten la identificación y análisis de los objetivos estratégicos y operativos, tanto a nivel individual como en base consolidada.
- 4.10. El Directorio promueve la cultura corporativa que exige y provee los incentivos adecuados para una conducta ética y que evite o administre los posibles conflictos de interés.
- 4.11. El Directorio promueve una cultura de control en el Banco, verificando que la Plana Ejecutiva implementa las políticas y procedimientos necesarios para que todos entiendan su rol en el control interno y la gestión de riesgos.
- 4.12. El Directorio asegura que el Comité de Auditoría cumple su cometido.
- 4.13. El Directorio implementa un proceso para definir el nivel y calidad de capital requerido para respaldar los riesgos asumidos y proveer seguridad a los depositantes y otros acreedores.
- 4.14. El Directorio asegura que se provee información financiera regularmente y otras informaciones que facilite a los agentes del mercado la evaluación de la entidad. El alcance y el contenido de la información provista y el nivel de desagregación es consistente con el tamaño, complejidad y la naturaleza de las operaciones de la institución.
- 4.15. La Plana Ejecutiva como equipo y cada uno de sus integrantes poseen los conocimientos y habilidades para gestionar y supervisar los negocios bajo su responsabilidad.
- 4.16. La Plana Ejecutiva establece y sigue un proceso continuo y adecuado para la gestión estratégica del Banco en función de los lineamientos del Directorio y rinde cuentas a éste de lo actuado.
- 4.17. La Plana Ejecutiva implementa un sistema de gestión integral de riesgos que contempla su visión de los riesgos, involucra a todo el personal y es proactivo.
- 4.18. La Plana Ejecutiva promueve una cultura de control en todo el Banco.
- 4.19. La Plana Ejecutiva implementa las políticas aprobadas por el Directorio para evitar o administrar posibles conflictos de intereses y establece los procedimientos de control que aseguren su cumplimiento.
- 4.20. La Plana Ejecutiva implementa un proceso íntegro de gestión de la Tecnología de Información (TI) consistente con la estrategia.
- 4.21. La Plana Ejecutiva define e implementa un sistema de información confiable, oportuno, fácilmente accesible y provista en un formato consistente

## 5. ESTRUCTURA DE PROPIEDAD

La Entidad es una sociedad anónima constituida en Paraguay por escritura pública N° 23 de fecha 17 de febrero de 1992. Durante el año 2017, los estatutos sociales fueron modificados con el fin de adoptar la denominación "Banco Basa Sociedad Anónima" y aumentar el capital social. La modificación ha sido aprobada por el Directorio del Banco Central del Paraguay por Resolución N° 14, Acta N° 76 de fecha 28 de septiembre de 2017 y formalizada por Escritura Pública N° 199 de fecha 30 de octubre de 2017. La inscripción en la Dirección General de Registros Públicos fue realizada el 8 de noviembre de 2017. La Entidad ha comenzado a utilizar comercialmente la denominación de Banco Basa S.A., a partir de enero del año 2018.

La Entidad desarrolla todas las actividades autorizadas a los bancos comerciales de acuerdo con las leyes del Paraguay y normas establecidas en disposiciones del Banco Central del Paraguay y la Superintendencia de Bancos.

### 5.1. Capital y clases de acciones

El Capital del BANCO BASA S.A. asciende a Gs. 242.570.000.000, dividido en 24.257 acciones de clase "ordinaria", totalmente suscripta e integrada al 30/05/2019.



## 5.2. Asambleas Generales

En la Asamblea Ordinaria realizada en fecha 27 de marzo de 2019, con la participación del total de accionistas, fueron acordados los siguientes puntos:

- Aprobación de la Memoria del Directorio, Balance General, Inventario y Estado de Resultados del ejercicio 2018;
- Capitalización y Distribución de la utilidad del ejercicio 2018;
- La elección del Directorio para el periodo estatutario y fijación de sus remuneraciones; y
- La elección del Sindico Titular y Suplente respectivamente.

## 5.3. Política y régimen de compensaciones

Los directores perciben remuneraciones establecidas por la Asamblea Ordinaria conforme a lo dispuesto en el art. 1079 del Código Civil. Las remuneraciones de la plana ejecutiva son definidas por la alta gerencia, y son estipuladas en los contratos laborales.

## 6. ESTRUCTURA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN

La estructura de gobierno y administración del Banco está organizada a través de una Plana Directiva compuesta por siete Directores titulares y un Director suplente, además de dos síndicos, uno titular y uno suplente, el Directorio es representado a su vez por un Gerente General que tiene a cargo de Gerentes de Unidad, para la gestión de las distintas áreas del Banco. La designación de Directores y Síndico es realizada por Asamblea Ordinaria de Accionistas.

Las funciones del Directorio son las establecidas en el Código Civil y en las reglamentaciones del Banco Central del Paraguay.

### 6.1. Plana Directiva 2019 – 2020.

La Plana Directiva fue electa en Asamblea Ordinaria de fecha 27 de marzo de 2019 compuesta por:

Presidente:	Eduardo César Campos Marín
Vicepresidente:	María Sarah Victoria Cartes
Director Titular:	Guiomar De Gásperi Chaves
Director Titular:	Carlos Eduardo Moscarda Mendoza
Director Titular:	Santiago Peña Palacios
Director Titular:	Aníbal Fernando Paciello Rodríguez
Director Titular:	Carlos Gustavo Fernández Valdovinos
Director Suplente:	Carlos Alberto Palacios Cañellas
Síndico Titular:	Oscar Manuel Verón De Astrada Rolón
Síndico Suplente:	María Mercedes Martínez Delgado

### 6.2. Plana Ejecutiva 2018 – 2019 (Nómina al 31/05/2019)

Las responsabilidades de la Plana Ejecutiva se centran en la implementación de las políticas, procedimientos, procesos y controles necesarios para gestionar las operaciones y riesgos en forma prudente para cumplir los objetivos estratégicos fijados por el Directorio y en asegurar que éste recibe información relevante, íntegra y oportuna que le permita evaluar la gestión y analizar si las responsabilidades delegadas a la Plana Ejecutiva se están cumpliendo efectivamente.

**DIRECTOR – GERENTE GENERAL:** Aníbal Fernando Paciello Rodríguez – Nombrado el 31/01/2014.

Licenciado en Ciencias Económicas.

16 años de experiencia en el ámbito bancario.

**Perfil Del Cargo:** Licenciado en Administración de Empresas o similares, con cursos de post grado o diplomado, con experiencia en el gerenciamiento de entidades financieras.

**Funciones Principales:**

- Administrar las políticas establecidas por el Directorio, asesorar y apoyar en el establecimiento de objetivos, políticas y metas para el Banco.
- Elaborar juntamente con las gerencias, proyectos y programas tendientes al mejoramiento operativo y administrativo que permitan la reducción de costos y la maximización de las utilidades, asegurando la correcta administración de los bienes, instalaciones y propiedades del Banco.

- Facilitar la implantación del sistema de gestión de la calidad de acuerdo con las previsiones establecidas.

**GERENTE COMERCIAL DE BANCA EMPRESAS:** Joel López Desvars – Nombrado el 27/11/2014.

Licenciado en Tecnología de la Producción.

20 años de experiencia en el ámbito bancario.

**Perfil Del Cargo:** Egresado de la carrera de Administración de Empresas o Economía o Finanzas o Marketing, cursos de capacitación en marketing y finanzas, capacitación en interpretación y análisis de estados contables, leyes y resoluciones vigentes del Banco Central del Paraguay, análisis financiero, clasificación de cartera de créditos, análisis de créditos, idiomas. Experiencia en cargos similares en entidades bancarias.

**Funciones Principales:**

- Asegurar el cumplimiento de las políticas, objetivos y estrategias comerciales del Banco relacionadas con la Banca Comercial Empresas.
- Supervisar la negociación con los clientes dentro de las políticas y normas del Banco.
- Controlar el cumplimiento de las metas y objetivos de la Banca Personas y sucursales sobre las operaciones realizadas (sobregiros, nuevas cuentas, operaciones, colocaciones, rentabilidad).
- Tener información actualizada acerca de las necesidades del mercado.

**GERENTE COMERCIAL DE BANCA PERSONAS, SUCURSALES Y CANALES:** Enrique José Arrúa – Nombrado el 12/12/2018.

Ingeniero Comercial

16 años de Experiencia en el Sistema Bancario

**Perfil Del Cargo:** Egresado de la carrera de Administración de Empresas, o Ciencias Contables, o Economía, o Finanzas, o Marketing o afines. Posgrados y/o cursos de capacitación en marketing y finanzas, interpretación y análisis de estados contables y financieros, clasificación y análisis de cartera de créditos, evaluación de proyectos de inversión, control interno, liderazgo de equipos, leyes y resoluciones vigentes del Banco Central del Paraguay.

**Funciones Principales:**

- Realizar el análisis y control de la rentabilidad de los Clientes de la Banca Personas y de las distintas sucursales.
- Desarrollar, implementar y supervisar el programa de visitas periódicas a Clientes establecidos y potenciales, en la zona de influencia de cada sucursal, para ofrecer los productos y servicios del Banco.
- Elaborar y proponer el desarrollo de nuevos productos y servicios, incluyendo los presupuestos, gastos e inversiones siguiendo las normas establecidas por el Banco.
- Acompañar las propuestas comerciales de la Banca, de Casa Matriz y Sucursales en el Comité de Créditos.
- Realizar el seguimiento a las consultas y reclamos de los Clientes para que sean resueltos en un plazo prudente conforme a las Políticas de Calidad.
- Controlar el cumplimiento de las metas y objetivos de la Banca Personas y sucursales sobre las operaciones realizadas (sobregiros, nuevas cuentas, operaciones, colocaciones).

**GERENTE DE RIESGO:** Luis Augusto Mercado Aquino – Nombrado el 24/07/2017.

Licenciado en Administración de Empresas.

20 años de experiencia en el ámbito bancario.

**Perfil Del Cargo:** Egresado de la carrera de Administración de empresas o Economía o Ciencias Contables, diplomado, cursos de capacitación en análisis de créditos, análisis financieros, análisis de estados contables, evaluación de riesgos, evaluación de proyectos de inversión, calidad total, programas informáticos, idiomas, leyes y resoluciones vigentes del Banco Central del Paraguay. Preferentemente con experiencia en cargos similares en entidades financieras.



#### Funciones Principales:

- Dirigir y asegurar el desarrollo de las actividades para el control de los diferentes riesgos asociados a las actividades financieras, con un enfoque de toma de riesgos medidos para la creación de valor para la Institución.
- Supervisar las carpetas de Clientes, que contengan todos los documentos requeridos por el Banco para su proceso en concordancia con la Asesoría Jurídica.
- Verificar y aprobar el registro de las altas de Clientes y las modificaciones de los datos en el sistema informático realizados por el área de Central de Riesgos.
- Emitir un informe que contenga: la situación patrimonial, económica y financiera del Cliente analizado en base a los datos presentados y la factibilidad de lo solicitado.

**GERENTE DE TECNOLOGÍA INFORMÁTICA:** Ángel Ernesto Morán Recalde – Nombrado el 13/01/2012.

Licenciado en Análisis de Sistemas.

20 años de experiencia en el ámbito bancario.

**Perfil Del Cargo:** Egresado de la Carrera de Análisis de Sistemas, Ingeniería en Informática, y/o afines. Cursos o seminarios de administración y/o contabilidad, inglés técnico básico, gerenciamiento, liderazgo y manejo de los Recursos Humanos, computación personal y sus herramientas básicas, sistemas de redes, normas de auditoría informática básica (COBIT) y Manual de Control Interno Informático, reglamentaciones del Banco Central del Paraguay que afecten su sector, buen conocimiento del negocio bancario y su operativa, Experiencia como Analista de Sistemas o Jefe de Desarrollo de Sistemas en entidades financieras, preferentemente Bancos.

#### Funciones Principales:

- Coordinar el cumplimiento de las prioridades de desarrollo y mantenimiento de los sistemas informáticos, determinados por el Comité de Planificación de los Servicios Informáticos.
- Supervisar el desarrollo de nuevas metodologías que mejoren los procesos actuales, para un mejor aprovechamiento de las herramientas informáticas.
- Hacer el seguimiento a los contratos con las empresas externas que prestan servicios informáticos (software o hardware) a la entidad.

**GERENTE DE RECURSOS HUMANOS:** Sandra Elizabeth Martínez – Nombrada el 04/03/2014.

Psicóloga, Especialidad Educacional.

Coaching Ontológico

9 años de experiencia en el ámbito bancario.

**Perfil Del Cargo:** Egresado de la carrera de Psicología Laboral, Empresarial u Organizacional, Administración de empresas o afines, cursos de Post Grado, Diplomado o especialización en administración de recursos humanos, cursos de capacitación en relaciones públicas y humanas, calidad total, planificación estratégica, legislación laboral, sistemas de selección y reclutamiento de personal vigentes, sistemas de evaluación de desempeño, y redacción, con experiencia en cargos similares.

#### Funciones Principales:

- Realizar el proceso de búsqueda y selección del personal cuando se requiera.
- Coordinar la admisión, contratación y realizar el proceso de inducción de nuevos empleados.
- Formular los programas de entrenamiento y desarrollo de competencias de los empleados.
- Elaborar y coordinar la Evaluación del Clima Organizacional.
- Supervisar el proceso de Planillas Anuales remitidas al Ministerio de Justicia y Trabajo.

**GERENTE TESORERÍA INSTITUCIONAL:** Luis Alberto Escobar – Nombrado el 5/11/2018.  
Economista.

23 años de experiencia en el ámbito bancario.

**Perfil Del Cargo:** Egresado de la carrera de Administración de Empresas o Economía o Ciencias Contables. Diplomado, cursos de capacitación de análisis financiero, análisis de estados



contables, cobranzas, evaluación de riesgos, evaluación de proyectos de inversión, calidad total, programas informáticos, idiomas, leyes y resoluciones vigentes del Banco Central del Paraguay.

**Funciones Principales:**

- Planear y analizar las actividades financieras de la institución; entre las que se destacan el establecimiento de objetivos y políticas financieras, diseño y uso de datos financieros para vigilar la situación financiera de la empresa.
- Dirigir el proceso de elaboración del informe de costo de fondos de la entidad y el de las curvas de repase de tasas (tarifario) para las áreas de negocio del Banco.
- Control de los flujos de fondos de la Institución tanto en moneda local como extranjera y la elaboración de planes de acción que permitan corregir las desviaciones.
- Administrar la cartera tanto Activa como Pasiva del Sector Financiero, así como las Inversiones en títulos de deuda (Bonos, acciones) así como la compra de Certificados de Depósito en el mercado secundario.
- Administrar y rentabilizar las disponibilidades de recursos en efectivo, teniendo en cuenta las necesidades de la Tesorería.
- Mantener contacto con el ente regulador o el gremio de Bancos, de forma tal a alinear las estrategias con la normativa vigente.

**OFICIAL DE CUMPLIMIENTO – GERENTE DE CUMPLIMIENTO:** Patricia Adela Núñez – Nombrada el 27/03/2015.

Contadora Pública Nacional.

7 años de experiencia en el ámbito bancario.

**Perfil Del Cargo:** Egresado de la carrera de Administración de Empresas, Ciencias Contables, Economía o afines o con vasta experiencia en actividades bancarias, cursos de capacitación en prevención del lavado de activos y del financiamiento del terrorismo. Conocimiento acabado de leyes y resoluciones administrativas vigentes a nivel nacional e internacional, inglés, herramientas y utilitarios de PC, reglamentaciones de la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes y del Banco Central del Paraguay.

**Funciones Principales:**

- Supervisar el relevamiento, análisis y la elaboración de los procedimientos del área para optimizar y racionalizar los procesos administrativos, así como la evaluación de la factibilidad operativa, contable y administrativa de sistemas para el desarrollo de nuevos productos y servicios del Banco.
- Supervisar los planes de acción para la implementación de las reglas y orientaciones sobre las leyes y resoluciones nuevas o vigentes acerca de la prevención del lavado de activos y del financiamiento del terrorismo.
- Supervisar el monitoreo a las Personas Expuestas Políticamente y de alto riesgo, así como los informes generados sobre las actividades de los mismos.
- Supervisar y mantener el Sistema de Prevención del Lavado de Dinero del Banco.

**GERENTE DE LA UNIDAD DE CONTROL INTERNO:** Adriana Victoria Ochipinti Martínez – Nombrada el 21/4/2014.

Licenciada en Ciencias Contables y Auditoría.

Certificación CAMs

16 años de experiencia en el ámbito bancario.

**Perfil Del Cargo:** Egresado de la carrera de Contaduría Pública, Auditoría, Economía o Administración de empresas, preferentemente cursos de Post Grado en Auditoría y/o Contabilidad, cursos de capacitación en análisis de riesgos, leyes y resoluciones vigentes impartidos por los órganos contralores, control interno, auditoría informática, auditoría tributaria, Normas ISO 9001, herramientas informáticas, amplia experiencia demostrable en los campos señalados y que puedan ser probados por la institución, no menor de tres años en labores contables, auditoría o gerencia de

**Funciones Principales:**

- Proponer un Programa de Trabajo Anual para la ejecución de auditorías a las distintas áreas



y sucursales del Banco, de acuerdo a las especificaciones de la Resolución SB.SG. N° 32/2008 "Reglamento General sobre Sistemas de Control Interno" de fecha 21 de febrero de 2008 y otros requerimientos legales vigentes.

- Informar a la Superintendencia de Bancos del Banco Central del Paraguay, al Directorio de la entidad y al Comité de Auditoría sobre el cumplimiento de la ejecución del Programa de Trabajo Anual de la Unidad de Control Interno.
- Supervisar el cumplimiento por parte de la entidad del marco legal vigente del Banco Central del Paraguay y de la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes.
- Coordinar la ejecución de las auditorías y supervisiones externas, sean estas de la Superintendencia de Bancos o auditores externos financieros.
- Ejercer el rol de Contralor Titular ante el Banco Central del Paraguay, dando cumplimiento a los requerimientos de la Resolución N° 4, Acta N° 90 de fecha 29/05/98.

**GERENTE DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN:** José Emilio López – Nombrado el 07/11/2017.

Licenciado en Análisis de Sistemas Informáticos.

18 años de experiencia en el ámbito bancario.

**Perfil Del Cargo:** Egresado de la carrera de Administración de Empresas o Analista de Sistemas o afines con conocimientos en Sistema operativo AS/400 (básico), redes, inglés técnico básico, utilitarios de PC, Manual de Control Interno Informático, Normas de Auditoría Informática (COBIT) normas y procedimientos del Banco, Reglamentaciones del Banco Central del Paraguay.

**Funciones Principales:**

- Establecer, mantener, difundir y revisar el cumplimiento de las políticas, normas y estándares de seguridad de la información.
- Coordinar las revisiones anuales de los derechos de acceso de los usuarios para asegurar que dichos derechos siguen siendo necesarios en conjunto con los Gerentes de áreas.
- Evaluar los riesgos de seguridad de la información.
- Asegurar que las herramientas de protección de seguridad de la información estén instaladas en todas las plataformas de producción de manera a permitir detectar actividades sospechosas y violaciones a los sistemas de seguridad.
- Participar de las pruebas del Plan de Contingencia de Sistemas de Información.

**GERENTE DE OPERACIONES:** Alberto Zayas – Nombrado el 18/12/2018.

Ingeniero Comercial.

20 años de experiencia en el ámbito bancario.

**Perfil Del Cargo:** Egresado de la carrera de Administración de Empresas o Ciencias Contables o Economía o Finanzas, cursos sobre falsificación de monedas y cheques, prevención y fraudes en cheques y tarjetas de débito, prevención de lavado de dinero y bienes, leyes y resoluciones vigentes del Banco Central del Paraguay. Con experiencia en cargos similares en entidades bancarias.

**Funciones Principales:**

- Supervisar la correcta ejecución de las operaciones y rápida atención a los Clientes.
- Coordinar con la mesa de dinero la disponibilidad de dinero en efectivo de Casa Matriz y Sucursales.
- Autorizar las operaciones de transferencia de fondos a través de los sistemas Online con Bancos del exterior.
- Supervisar la apertura y el cierre de la bóveda de acuerdo a las normas establecidas.
- Supervisar los controles relacionados al cumplimiento de la ley 3711/09.
- Autorizar y supervisar el bloqueo y desbloqueo de cuentas de acuerdo a las normas.

**GERENTE DE COMERCIO EXTERIOR Y CORRESPONSALÍA:** María de Montserrat Aponte Costa – Nombrada el 13/07/2017.

Licenciada en Comercio Internacional.

18 años de experiencia en el ámbito bancario.



**Perfil Del Cargo:** Egresado de la carrera Administración de Empresas, Ciencias Contables o Comercio exterior. Conocimientos Especiales: Post grado o cursos de capacitación en Leyes y Resoluciones vigentes del Banco Central del Paraguay, análisis de estados contables, análisis financiero, análisis de riesgos crediticios, negociación, relaciones humanas, conocimientos sobre las reglas y usos uniformes de cartas de crédito y Cobranzas de la Cámara de Comercio Internacional, idiomas.

**Funciones Principales:**

- Verificar el procesamiento de las operaciones de cartas de crédito de importación/exportación realizado por el Asistente de Comercio Exterior.
- Supervisar el envío de correspondencias al exterior relativas a operaciones de Comercio Exterior.
- Coordinar con el Gerente General y el Directorio el relacionamiento con bancos corresponsales.
- Verificar el procesamiento de las operaciones de Cobranzas de Importación/Exportación y cheques recibidos/remitidos al cobro elaborados por el Asistente de Comercio Exterior.
- Verificar el procesamiento de las operaciones de Garantías Bancarias con instituciones financieras del exterior elaborado por el Asistente de Comercio Exterior.
- Apoyar a otras áreas solicitantes en la formación de carpetas y envío de documentación a Entidades Financieras del exterior que ofrecen líneas de crédito.

**GERENTE DE SUCURSAL CDE NOBLESSE:** Hugo Dolphin Marín Morínigo – Nombrado el 12/12/2018.

Economista.

16 años de experiencia en el ámbito bancario.

**Perfil Del Cargo:** Egresado de la carrera de Administración de empresas, Ciencias Contables, Economía, Finanzas, Marketing o afines. Conocimientos Especiales: Posgrados y/o cursos de capacitación en marketing y finanzas, interpretación y análisis de estados contables y financieros, clasificación y análisis de cartera de créditos, evaluación de proyectos de inversión, control interno, liderazgo de equipos, leyes y resoluciones vigentes del Banco Central del Paraguay.

**Funciones Principales:**

- Realizar el análisis y control de la rentabilidad de los Clientes de la sucursal a su cargo a efectos de proponer estrategias de comercialización.
- Desarrollar, implementar y supervisar el programa de visitas periódicas a Clientes establecidos y potenciales, en la zona de influencia de cada sucursal, para ofrecer los productos y servicios del Banco.
- Realizar el seguimiento de las operaciones vencidas y a vencer, relacionadas a Clientes de la sucursal a su cargo aplicando las medidas necesarias para lograr la regularización de los mismos.
- Realizar el seguimiento a las consultas y reclamos de los Clientes para que sean resueltos en un plazo prudente conforme a las políticas de Calidad.
- Controlar el cumplimiento de las metas y objetivos de la sucursal a su cargo sobre las operaciones realizadas (sobregiros, nuevas cuentas, operaciones, colocaciones).

**GERENTE DE NEGOCIOS ESPECIALIZADOS, CALIDAD Y PROYECTOS:** Elisa María Gustale de Giménez – Nombrada el 21/09/2017

Técnica Administrativa.

19 años de experiencia en el ámbito bancario.

**Perfil Del Cargo:** Egresado de la carrera de Administración de empresas, Ciencias Contables, Economía, Finanzas, Marketing o afines. Conocimientos Especiales: Posgrados y/o cursos de capacitación en marketing y finanzas, interpretación y análisis de estados contables y financieros, clasificación y análisis de cartera de créditos, evaluación de proyectos de inversión, control interno, liderazgo de equipos, leyes y resoluciones vigentes del Banco Central del Paraguay.

**Funciones Principales**

- Elaborar y proponer el desarrollo de nuevos productos y servicios, incluyendo los presupuestos, gastos e inversiones siguiendo las normas establecidas por el Banco.



- Supervisar la actualización de condiciones y precios de todos los productos y servicios ofrecidos por el Banco, así como la publicación en tiempo y forma del Tarifario mensual.
- Revisar el desempeño de los productos y servicios implementados, en coordinación con el Jefe de Productos y Negocios y las Gerencias de Bancas Comerciales.
- Revisar la factibilidad técnica, económico- financiero y los costos que implicará la implementación de los proyectos o iniciativas propuestas, en coordinación con el Jefe de Gestión de Proyectos.
- Revisar el avance mensual del Plan de Revisión de Manuales y Formularios que forman parte del Sistema de Gestión de Calidad, establecer prioridades; aprobar o rechazar re planificaciones e informar a sus pares y al Gerente General.

**GERENTE DE BANCA PREFERENTE:** Alan Ricardo Hermosilla Fleitas – Nombrado el 01/09/2017.

Ingeniero Comercial.

17 años de experiencia en el ámbito bancario.

**Perfil Del Cargo:** Egresado de la Carrera Administración de empresas, Ciencias Contables, Economía, Finanzas, Marketing o afines. Conocimientos Especiales: Posgrados y/o cursos de capacitación en marketing y finanzas, interpretación y análisis de estados contables y financieros, clasificación y análisis de cartera de créditos, evaluación de proyectos de inversión, control interno, liderazgo de equipos, leyes y resoluciones vigentes del Banco Central del Paraguay.

**Funciones Principales:**

- Realizar el análisis y control de la rentabilidad de los Clientes de la Banca Preferente.
- Coordinar y acompañar visitas comerciales periódicas a los Clientes de la cartera correspondiente a su Banca, conforme a un cronograma establecido.
- Supervisar el desarrollo de objetivos comerciales y Plan de Trabajo de los funcionarios a su cargo.
- Supervisar el seguimiento de las operaciones propuestas, vencidas y a vencer de la cartera de la Banca a su cargo.
- Controlar diariamente los informes gerenciales de las operaciones realizadas en la Banca (sobregiro, vencidos, nuevas cuentas, operaciones, colocaciones).

**GERENTE DE DIVISIÓN CONTABILIDAD, ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS:** Emigdio Ramón Ramírez Villanueva – Nombrado el 16/01/2018.

Licenciado en Contabilidad.

29 años de experiencia en el ámbito bancario.

**Perfil Del Cargo:** Egresado en Ciencias Contables, conocimientos de las reglamentaciones del Banco Central del Paraguay, con compromiso y disciplina personal, orientación al Cliente, orientación a resultados y habilidad analítica, resolución de problemas. Experiencia en cargos similares en entidades bancarias. Post grado o diplomado, cursos de capacitación en marketing y finanzas, capacitación en interpretación, análisis financiero, clasificación de cartera de créditos, análisis de créditos, idiomas, herramientas informáticas.

**Funciones Principales:**

- Supervisar las publicaciones exigidas por el Banco Central del Paraguay.
- Supervisar el cumplimiento de las obligaciones tributarias.
- Supervisar la elaboración del Balance y Estado de Resultados.
- Supervisar el proceso de compras, la contratación de los seguros contra distintos riesgos (valores, instalaciones, etc.) y autorizar las solicitudes de reparaciones edilicias o de mejoras en infraestructura en Casa Matriz y Sucursales.
- Supervisar la comunicación de resoluciones, notas, circulares o cualquier otra información recibida del Banco Central del Paraguay, al Directorio y los sectores involucrados.



**GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN COMERCIAL:** Liliana María Brizuela Torres – Nombrada el 23/10/2017.

Licenciada En Administración en Ciencias Contables.

14 años de experiencia en el ámbito bancario.

**Perfil Del Cargo:** Egresada de las carreras de Administración de Empresas, Ciencias Contables, Ingeniería Comercial o afines. Posgrado y/o cursos de capacitación en análisis de créditos, análisis financieros, análisis de estados contables, cobranzas, evaluación de riesgos, evaluación de proyectos de inversión, control interno, liderazgo de equipos, leyes y resoluciones vigentes del Banco Central del Paraguay.

**Funciones Principales:**

- Verificar y aprobar el registro de las altas de Clientes y las modificaciones de los datos en el sistema informático realizados por el área de Central de Riesgos.
- Verificar que las escrituras emitidas por el área, se encuentren de acuerdo a la proforma y con los datos correctamente consignados en las mismas.
- Controlar y aprobar las solicitudes de apertura de cuentas de Clientes conforme a su nivel de riesgo.
- Verificar y autorizar los asientos de regularización y reversión de préstamos.
- Controlar los registros de límites y control de altas de Clientes en el sistema.
- Actualizar datos en el sistema informático de los Clientes activos y no activos con las áreas de Cumplimiento, Unidad de Control Interno y Tecnología Informática.

**GERENTE DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y CONTROL DE GESTIÓN:** Juan Pablo Gerlini – Nombrado el 12/07/2016.

Bachiller Humanístico.

5 años de experiencia en el ámbito bancario.

**Perfil Del Cargo:** Con estudios en Economía, Administración de Empresas, Ciencias Contables, Ingeniería Comercial o afines. Conocimientos Especiales: Análisis financiero, análisis estadístico, econometría, evaluación de riesgos, evaluación de proyectos de inversión, programas informáticos, idioma inglés, leyes y resoluciones vigentes del Banco Central del Paraguay.

**Funciones Principales:**

- Supervisar la actualización de las tasas mínimas y máximas de interés de productos activos y pasivos de la Entidad en la Red de Comunicación Financiera del Banco Central del Paraguay y en el sistema informático del Banco realizada por el Analista de Gestión y Reportes. Así mismo supervisar el comparativo de tasas de la entidad vs sistema.
- Controlar los reportes del Listado de Clientes activos del Banco de operaciones con riesgo de cumplimiento de pago.
- Controlar la información para el tarifario mensual y Canales Digitales del Banco elaborada por el Analista de Gestión y Reportes, previo al envío al área de Marketing.
- Supervisar los informes mensuales de composición de cartera activa y pasiva según el perfil del Cliente, previo a su envío a los Gerentes y Directores.
- Implementar y mantener la metodología ABC Costing.

**SUB GERENTE DE RIESGO INTEGRAL:** Romina del Pilar Rigoni Riveros – Nombrada el 01/10/2018.

Licenciada en Ciencias Contables y Auditoría

4 años de Experiencia en el Sistema Bancario

**Perfil Del Cargo:** Con Título Universitario en Administración de Empresas o Economía o Ciencias Contables o afines. Postgrados y/o cursos de capacitación en análisis de créditos o análisis financieros o análisis de estados contables o cobranzas o evaluación de riesgos o evaluación de proyectos de inversión o programas informáticos o idiomas o leyes o resoluciones vigentes del Banco Central del Paraguay.

**Funciones Principales:**

- Identificar, evaluar y clasificar los riesgos operacionales con los dueños de procesos.



- Verificar la evaluación de riesgos en forma previa al lanzamiento de nuevos productos y/o servicios, y/o cambios importantes en el aspecto operativo o informático de los mismos.
- Sistematizar las observaciones identificadas de las distintas Auditorías Internas del Banco y analizar las causas para proponer las mejoras necesarias que mitiguen los puntos observados.
- Evaluar informes de los distintos tipos de riesgos: liquidez, tipo de cambio, riesgo de tasas, así como los límites prestables del Banco.
- Trabajar en conjunto con las áreas responsables del negocio sobre las estrategias y controles a aplicar para prevención del fraude.
- Identificar y dar seguimiento de prácticas inusuales en la operativa del banco, para garantizar el cumplimiento y la eficacia de los procesos de negocios a fin de cumplir con las obligaciones destinadas a reducir y mitigar el riesgo operacional, el riesgo de lavado de dinero y de financiamiento al terrorismo y el riesgo de conducta.

## **OTRAS GERENCIAS DE ÁREA**

**GERENTE DE SEGUIMIENTO CREDITICIO:** Johanna Montserrath Mongelos Acuña - 12/07/2016.

Lic. En Administración de Empresas.

8 años de experiencia en el ámbito bancario.

**Perfil Del Cargo:** Egresado de la carrera de Administración de Empresas o afines, diplomado o cursos de capacitación en análisis de riesgos, recuperación cartera en mora, análisis de estados contables, cobranzas, leyes y resoluciones vigentes del Banco Central del Paraguay, experiencia preferentemente en cargos similares en entidades financieras. Demostrando compromiso y disciplina personal, orientación al Cliente, orientación a resultados, liderazgo para el cambio.

**Funciones Principales:**

- Supervisar la gestión de cobro de la cartera vencida.
- Supervisar las acciones que se llevan a cabo para el adecuado "seguimiento crediticio" como así también las gestiones realizadas por las asesorías jurídicas externas en el seguimiento de los juicios encomendados.
- Dirigir y coordinar la venta de activos recuperados, directamente o a través de empresas inmobiliarias.
- Presentar información al Directorio y Gerente General de la situación de la cartera vencida y las acciones tomadas.

**GERENTE DE ADMINISTRACIÓN:** Gabriel Ricardo Viveros Laspina - Nombrado el 08/08/2017.

Contador Público.

11 años de experiencia en el ámbito bancario.

**Perfil Del Cargo:** Egresado de las carreras Ciencias Contables, Administración de empresas, Economía o afines. Conocimientos Especiales: Posgrados y/o cursos de capacitación en normativas tributarias y reglamentaciones del Banco Central del Paraguay, contabilidad, desarrollo gerencial, seguridad y control, análisis de estados contables. Manejo de herramientas informáticas: Planilla de Cálculo, Planilla de Texto o similares.

**Funciones Principales:**

- Supervisar el adecuado resguardo de los documentos del Banco en los archivos habilitados.
- Colaborar con el Gerente de División Administración, Contabilidad y Servicios y el Gerente de Planeamiento y Control de Gestión para la elaboración del Presupuesto General anual en la estimación de gastos administrativos e inversiones.
- Controlar las facturas de gastos e inversiones de las diferentes áreas del Banco, corroborando que las mismas se encuentren conforme a lo presupuestado y autorizado, y que hayan sido recibidos los bienes o los servicios de conformidad a lo solicitado, para su posterior presentación al Gerente de División Administración, Contabilidad y Servicios.



- Coordinar y controlar el mantenimiento de las instalaciones, así como la provisión y equipamiento necesarios.
- Controlar la cobertura, rotación, equipamiento y preparación del personal de Seguridad de Casa Matriz y Sucursales.

**GERENTE DE MESA DE CAMBIOS:** Enrique Antonio Olmedo Alcaraz – Nombrado el 20/10/1998.

Bachiller Humanístico.

25 años de experiencia en el ámbito bancario.

**Perfil Del Cargo:** Con estudios en Economía, Administración de Empresas, Ciencias Contables o afines. Conocimientos Especiales: Posgrados y/o cursos de capacitación en estadísticas, finanzas, mercados de valores, evaluación de proyectos de inversión, programas informáticos, leyes y resoluciones vigentes del Banco Central del Paraguay, manejo de idiomas: inglés y portugués.

**Funciones Principales:**

- Negociar la compra y venta de divisas en efectivo, cheque y/o transferencias de las diferentes monedas.
- Concretar los negocios de remesas de divisas al exterior.
- Cumplir con los plazos establecidos en: planes de acción, plan estratégico u operativos del área, e informar a quien corresponda sobre los cambios ocurridos y recalendarizar los plazos de cierre.
- Colaborar con la ejecución de las auditorías internas y externas del Banco.

### 6.3. Ceses ocurridos desde Mayo 2018 hasta Abril 2019

Gerente de Proyectos: María Lourdes Allen – Salida 30/11/2018

## 7. ESTRUCTURA DE CONTROL

La estructura de control en Basa está representada a través de los Comités Permanentes, cuya finalidad es generar un ambiente de control interno adecuado para la toma de decisiones. Cada Comité posee sus objetivos, integrantes, responsabilidades, funciones principales y la frecuencia de reuniones de los diferentes Comités que el Banco Basa tiene establecidos para la gestión del gobierno corporativo, en las diferentes líneas de negocio.

El control de la gestión surge de la posibilidad de pérdidas imprevistas causadas por sistemas de información inadecuados, problemas operativos, violación de los controles internos, fraudes o catástrofes imprevistas.

Los riesgos a los que hace frente el Banco Basa S.A., como consecuencia del desarrollo de sus actividades, son gestionados dentro de un robusto sistema de control interno, llevado a cabo a través de la Gerencia de Auditoría Interna que reporta al Directorio.

El sometimiento y cumplimiento de mejores prácticas para la gestión y control de todos los riesgos inherentes a la actividad del Banco, constituye también una herramienta básica para la mitigación del riesgo Reputacional; en este sentido, en la medida en que los demás riesgos son mitigados, la reputación del Banco se ve más protegida.

Todos los colaboradores del Banco son responsables del monitoreo de los riesgos, por medio del adecuado desempeño de sus funciones y de la comunicación oportuna de fallas o deficiencias verificadas en el funcionamiento de los controles o mitigantes.

### 7.1. Comités Permanentes:

**1. COMITÉ DE PLANIFICACIÓN DE SERVICIOS INFORMÁTICOS:** Fecha de Creación: Según Acta de Directorio N° 367 del 25 de mayo del 2005, en adecuación a la – Resolución SB. SG. N° 00124/2017 – MGCTI

**Objetivos:**

- Decidir las iniciativas llevar a cabo, fijando prioridades y asignando recursos a los proyectos más importantes.



- Evaluar y dar seguimiento a las actividades de la Gerencia de Tecnología Informática (TI).
- Definir políticas para el uso de la tecnología y de toma de decisiones en cuanto a la arquitectura a implementar.

#### Integrantes con voz y voto:

- Un miembro del Directorio.
- Gerente de Tecnología Informática (Secretario).
- Gerente de Seguridad de la Información.
- Gerente de Tesorería Institucional.
- Gerente de Riesgos.
- Gerente de Administración Comercial.
- Gerente de Comercio Exterior y Corresponsalía.
- Gerente Comercial de Banca Personas, Sucursales y Canales.
- Gerente Comercial de Banca Empresas.
- Gerente de Negocios Especializados, Calidad y Proyectos.
- Gerente de Planeamiento y Control de Gestión.
- Gerente de División Administración, Contabilidad y Servicios.
- Gerente de Recursos Humanos.
- Gerente de Operaciones.
- Subgerente de Riesgo Integral.

#### Integrantes con voz, pero sin voto:

- Gerente de la Unidad de Control Interno.
- Jefe de Auditoría Interna Informática.
- Invitados especiales, cuando el orden del día así lo requiera.

#### Responsabilidades y Funciones

- Coordinar la elaboración y evaluar el Plan Estratégico de TI en base a las solicitudes de las distintas áreas y a los objetivos comerciales del Banco.
- Involucrar a los líderes de área (Gerentes) para que puedan dictar políticas para elaborar el Plan Estratégico de TI.
- Elevar un informe al Directorio sobre los avances de la planificación de los servicios informáticos.
- Establecer una metodología de trabajo para fijar las prioridades de desarrollo y mantenimiento de aplicaciones informáticas del Banco.
- Fijar políticas para el uso de la tecnología y toma de decisiones en cuanto a la arquitectura a implementar.
- Planear la gestión anual de la Gerencia de Tecnología Informática.
- Establecer las prioridades de desarrollo o mantenimiento de aplicaciones, a fin de utilizar adecuadamente los recursos humanos y tecnológicos del Banco.
- Evaluar y dar seguimiento a las actividades de la Gerencia de Tecnología Informática en el Banco, así como de los avances de la planificación de los servicios informáticos.

#### Frecuencia de Reuniones

- En forma cuatrimestral o según sea necesario.

**2. COMITÉ DE CUMPLIMIENTO:** Fecha de Creación: Según Acta de Directorio N° 367 de fecha 25 de mayo de 2005. Actualización según Acta de Directorio N° 855 de fecha 28 de marzo de 2014, conforme Resolución N°349/13.

#### Objetivo:

Es el responsable de analizar los riesgos que presenta la naturaleza propia del sector; así como establecer, implementar y verificar el cumplimiento de las políticas internas y los procedimientos de prevención de LD/FT/FP; y, reportar a la SEPRELAD las operaciones sospechosas de LD/FT/FP, de acuerdo a sus políticas y procedimientos aprobados.

#### Integrantes:

- Dos miembros del Directorio como mínimo.
- Gerente General.



- Oficial de Cumplimiento (Secretario).
- Gerente Comercial de Banca Personas, Sucursales y Canales.
- Gerente Comercial de Banca Empresas.
- Gerente de la Unidad de Control Interno.
- Gerente de Operaciones.
- Gerente de Administración Comercial.
- Invitados especiales, cuando el orden del día así lo requiera.

#### Responsabilidades y Funciones

- Mantener reuniones periódicas, asentando en actas las cuestiones tratadas.
- Proponer al Directorio de la Entidad que dicte resoluciones de observancia obligatoria para todas sus dependencias.
- Obtener la aprobación del Directorio (máxima autoridad de la Entidad) con respecto a los procedimientos internos destinados a: la detección, la prevención y el reporte de operación sospechosa.
- Solicitar auditorías, respecto a las políticas internas y procedimientos desarrollados por el Banco en materia preventiva de LD/FT/FP.
- Nombrar a los Encargados de Cumplimiento.
- Observar las normas referentes al deber del secreto profesional.
- Tomar conocimiento de nuevos servicios o productos que el Banco ofrezca, a fin de analizar los riesgos de LD/FT/FP, que los mismos podrían representar, actualizando las políticas y procedimientos de prevención de LD/FT/FP.
- Aprobar la remisión de los Reportes de Operaciones sospechosas a la SEPRELAD, siendo el Banco el responsable final de los mismos.
- Implementar procedimientos para la Inmovilización de Fondos o Activos Financieros, de conformidad a la legislación vigente.
- Implementar y verificar los procedimientos internos para que los empleadores, administradores, empleados, apoderados y corresponsales no bancarios; tengan conocimiento y cumplan con las leyes de prevención de LD/FT/FP, así como sus reglamentaciones vigentes.
- Controlar y dar seguimiento al Plan Anual de Trabajo del Oficial de Cumplimiento.
- Apoyar en forma permanente a las actividades del Oficial de Cumplimiento en materia de prevención del lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo.
- Coordinar con el Oficial de Cumplimiento el mejoramiento o establecimiento de nuevas políticas y procedimientos para la prevención del lavado de dinero, el financiamiento del terrorismo y la proliferación de armas de destrucción masiva.
- Tomar conocimiento de las debidas diligencias realizadas con respecto a las operaciones fuera del rango del perfil de los Clientes reportados a la SEPRELAD.
- Coordinar con el área de Auditoría Interna el control y monitoreo sobre el cumplimiento de políticas y procedimientos implementados en las distintas áreas para la mejora de los controles sobre lavado de dinero, el financiamiento del terrorismo y la proliferación de armas de destrucción masiva.
- Proveer de información relevante al Oficial de Cumplimiento para el correcto desempeño de sus funciones y controles.

#### Frecuencia de Reuniones

- En forma mensual o según sea necesario.

**3. COMITÉ DE AUDITORÍA:** Fecha de Creación: Según Acta de Directorio N° 367 del 25 de mayo de 2005, en adecuación a la Resolución SB.SG. N° 032/2008 de fecha 21.02.08 – Reglamento General sobre Sistema de Control Interno.

#### Objetivo

Coordinar los esfuerzos del área de Auditoría Interna de la entidad, supervisando los resultados del desarrollo del programa de trabajo anual y evaluando los informes a ser remitidos al Directorio, sirviendo de apoyo para la obtención de las respuestas, planes de acción e implementaciones de las áreas y sucursales auditadas.





### Integrantes

El Comité de Auditoría es designado por el Directorio. El respectivo acuerdo será puesto a conocimiento de la Superintendencia de Bancos y especificará los nombres de sus miembros, la designación del Presidente, los objetivos y responsabilidades expresamente encomendados, la duración del nombramiento, el régimen de sesiones y toda otra precisión que se haya considerado conveniente.

En caso de existir modificaciones en la conformación del Comité de Auditoría, se deberá comunicar a la Superintendencia de Bancos del Banco Central del Paraguay sobre este hecho.

- Dos miembros del Directorio como mínimo o cuatro como máximo.
- Gerente General.
- Gerente de División Administración, Contabilidad y Servicios.
- Gerente de la Unidad de Control Interno (Secretario).
- Invitados especiales, cuando el orden del día así lo requiera.

### Responsabilidades y Funciones

- Supervisar el cumplimiento del Programa de Trabajo Anual y de las demás tareas de la Unidad de Control Interno.
- Impartir instrucciones a la Unidad de Control Interno para desarrollar acciones de emergencia.
- Conocer los informes de la Unidad de Control Interno antes de la respectiva sesión del Directorio, a fin de tomar parte activa en el debate dentro de dicho organismo.
- Detectar posibles imperfecciones en el sistema de control interno implementado.
- Disponer o autorizar exámenes extraordinarios.
- Proponer la designación y contratación de auditores externos.
- Servir de enlace entre el Directorio y los auditores externos, manteniéndose informado de los avances de los mismos y en particular participando en la reunión final con dichos auditores.
- Evaluar la cuantía y calidad de los recursos humanos y materiales asignados a la Unidad de Control Interno.

### Frecuencia de Reuniones

- En forma mensual o según sea necesario.

**4. COMITÉ DE ACTIVOS Y PASIVOS (CAPA):** Fecha de Creación: Acta de Directorio N° 305 del 31/03/2004 y modificado según acta de reunión de CAPRI de fecha 03/07/2014, en adecuación a la Resolución N° 2 – Acta N° 53 del 11/09/2009 – Reglamento para la Gestión de Riesgos Financieros.

### Objetivo

Es responsable de aprobar lineamientos generales de políticas de gestión de activos y pasivos del Banco. Definir criterios de rentabilidad ajustados a riesgos de mercado y retorno esperado. Aprobar y monitorear límites de riesgo de mercado y liquidez, presentado por la Tesorería Institucional.

### Integrantes

- Un miembro del Directorio como mínimo.
- Gerente General.
- Gerente Comercial de Banca Personas, Sucursales y Canales.
- Gerente Comercial de Banca Empresas.
- Gerente de Tesorería Institucional (Secretario).
- Gerente de Riesgos.
- Gerente de Planeamiento y Control de Gestión.
- Subgerente de Riesgo Integral.
- Analista de Riesgo Financiero y de Mercado.
- Invitados especiales, cuando el orden del día así lo requiera.

### Responsabilidades y Funciones

- Es responsabilidad del comité definir el marco en el cual la institución realizará sus



operaciones monetarias y cambiarias a un riesgo de mercado y liquidez previamente definido y ajustado a un retorno esperado.

- Formular lineamientos generales para dirigir la toma de fondos y la inversión.
- Aprobar la estrategia financiera diseñada conforme a los lineamientos generales.
- Verificar que las estrategias financieras se cumplan, determinar la necesidad de ajustes a las estrategias financieras debido a cambios de mercado o de política.
- Determinar actividades a emprender para la administración de activos y pasivos, implantando las acciones necesarias, o bien definirá líneas generales de acción y delegará la determinación de métodos a aplicar para alcanzar los objetivos.

#### Frecuencia de Reuniones

- En forma mensual o según sea necesario.

**5. COMITÉ DE CRÉDITOS:** Fecha de Creación: Acta de Directorio N° 305 del 31/03/2004, modificada según Acta de Comité de Créditos N° 2919 en adecuación a lo establecido en el Artículo N° 3 de la Res. N° 1, Acta N° 60 del Directorio del Banco Central del Paraguay, de fecha 28/09/2007 y la Circular del BCP N° 88/2019 de fecha 13/03/2019.

#### Objetivo

El Comité será el responsable de las definiciones de la Política de Créditos tal como lo establece la misma.

#### Integrantes

- Un miembro del Directorio como mínimo para riesgos menores y dos miembros para riesgos mayores. Salvo disposiciones especiales, contempladas en resoluciones o normativas vigentes.
- Gerente de Riesgos (Secretario).
- Gerente Comercial de Banca Empresas.
- Subgerente de Banca Agronegocios o Subgerente Banca Pymes o Subgerente de Banca Corporativa o Subgerente de Banca Clearing o Asesor de Banca Privada.
- Gerente Comercial de Banca Personas, Sucursales y Canales.
- Un Representante de Riesgo de Crédito.
- Jefe Comercial de Banca Personas
- Supervisor Comercial de Banca Personas.
- Invitados especiales, cuando el orden del día así lo requiera.

#### Responsabilidades y Funciones

- Revisar las propuestas de negocios planteadas por los Oficiales de Negocios, relacionadas a Carpetas y operaciones de clientes.
- Evaluar y asignar líneas de crédito a clientes, de acuerdo a la capacidad de pago y nivel de endeudamiento presentado en sus documentos de respaldo, conforme a las reglas de negocios establecidas en las políticas internas de créditos.
- Analizar y autorizar las operaciones de créditos de los diferentes segmentos de negocios existentes en el Banco.

#### Frecuencia de Reuniones

- En forma diaria o según sea necesario.

**6. COMITÉ DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y AMBIENTAL (RSA):** Fecha de Creación: Según minuta de reunión de fecha 24 /10/2008.

#### Objetivo

Será el comité responsable de actividades relacionadas a la responsabilidad social y cuidado del medio ambiente, para contribuir al desarrollo de los colaboradores internos y de la comunidad con la que el Banco interactúa desde sus distintas sucursales.

#### Integrantes

- Un Director.
- Gerente de Recursos Humanos (Secretario).
- Jefe de Calidad y Mejora Continua.
- Jefe de Marketing.



#### Responsabilidades y Funciones

- Analizar y proponer proyectos de mejora interna que contribuyan al ahorro de energía en beneficio del medio ambiente, reducción de costos internos y apoyo a empresas que brinden fuentes de trabajo a la comunidad.
- Proponer la participación del banco en proyectos sociales externos, dirigidos a sectores específicos de la sociedad.

#### Frecuencia de Reuniones

- En forma anual o según sea necesario.

**7. COMITÉ DE SUCURSALES:** Fecha de Creación: Según minuta de reunión de fecha 25/07/2008.

#### Objetivo

Establecer actividades para fortalecer el trabajo en equipo entre las Sucursales y Casa Matriz, potenciar la comunicación y el compromiso entre las mismas y efectuar el seguimiento a los requerimientos de las sucursales.

#### Integrantes

- Un miembro del Directorio.
- Gerente Comercial de Banca Personas, Sucursales y Canales.
- Gerente Comercial de Banca Empresas.
- Jefe Comercial de Banca Personas (secretario).
- Gerentes de Sucursales.
- Invitados especiales, cuando el orden del día así lo requiera.

#### Responsabilidades y Funciones

- Evaluar el desempeño de las sucursales con relación a los indicadores cuantitativos y cualitativos establecidos en el Plan Estratégico.
- Analizar las necesidades e inquietudes que puedan manifestar los Gerentes de Sucursales y sus respectivos equipos de trabajo.
- Canalizar con las áreas correspondientes el soporte necesario para el mejor desempeño y trabajo en equipo entre todas las sucursales del Banco y la Casa Matriz.

#### Frecuencia de Reuniones

- En forma semestral o según sea necesario.

**8. COMITÉ DE RIESGO INTEGRAL (CRI):** Fecha de Creación: Según Acta de reunión de CAPRI de fecha 03/07/2014, en adecuación al Acta N° 53 del 11/09/2009 Resolución 2 del BCP – Reglamento para la Gestión de Riesgos Financieros (Art. 4° y 7°) y el Acta 72 de fecha 04/11/2010 Resolución N° 65 de la SIB, Reglamento que establece los estándares mínimos para un buen Gobierno Corporativo (Item C. 2.3). Inclusión de lo referente a la Gestión de Riesgo Operacional según Acta de Comité N°01/2019 de fecha 03 de enero de 2019.

#### Objetivo

Apoyar estratégicamente al Banco en el desarrollo de sus actividades para que se enmarquen en una gestión de "riesgos conocidos y controlados". Este objetivo se enmarca en la creación de valor institucional mediante el auspicio de prácticas de gestión de riesgos sobre la base de políticas y procedimientos definidos, establecidos y aprobados por las instancias de decisión apropiadas, alineados con el Plan Estratégico del Negocio. Así como la de proveer pautas y directrices claras respecto a la gestión de Riesgo Operacional, supervisar los resultados de la gestión, evaluar los informes remitidos al Directorio y servir de apoyo para la obtención de las respuestas, planes de acción e implementaciones de todas las Áreas del Banco.

#### Integrantes

- Un miembro del Directorio.
- Gerente General.
- Gerente de Riesgos.
- Subgerente de Riesgo Integral.
- Subgerente de Riesgo de Crédito.

- Gerente de Unidad de Control Interno.
- Gerente de Tecnología Informática.
- Analista de Riesgo Financiero y de Mercado.
- Invitados especiales, cuando el orden del día así lo requiera.
- Presidirá la sesión un Director o el Gerente General.
- Los Analistas de Riesgo Integral/Operacional (secretario).

#### Responsabilidades y Funciones

- Definir el nivel de tolerancia y el grado de exposición a riesgos que el Banco está dispuesto a asumir en el desarrollo de sus líneas principales de negocio; a excepción del riesgo legal administrado por el Directorio y la Asesoría Jurídica, y el riesgo Reputacional tratado en el Comité correspondiente.
- Tomar decisiones sobre las exposiciones que involucren variaciones significativas en el

#### Perfil de Riesgos del Banco.

- Velar por el cumplimiento de las regulaciones aplicables.
- Proveer pautas y directrices claras para la Gestión del Riesgo Operacional en el Banco y aprobar las políticas y metodología correspondientes para la debida Gestión del Riesgo Operacional, incluyendo políticas y canales sobre la gestión de Riesgo Operacional y capacitación dirigida a todas las áreas y funcionarios del Banco.
- Proporcionar pautas y directrices claras para la gestión de los riesgos operacionales derivados de actividades sub contratadas y de los servicios prestados por los proveedores, así como los nuevos Productos y Servicios ofrecidos por el Banco.
- Supervisar el desempeño y cumplimiento de los objetivos de la Gestión de Riesgo Operacional en el Banco.
- Definir el nivel de tolerancia y el grado de exposición al Riesgo Operacional que el Banco está dispuesto a asumir en el desarrollo de sus líneas principales de negocio y dictaminar acciones correctivas requeridas, en caso de que existan desviaciones con respecto a los niveles de tolerancia al riesgo y a los grados de exposición asumidos.
- Decidir las acciones necesarias para la implementación de las acciones correctivas requeridas, en caso que existan desviaciones con respecto a los niveles de tolerancia al riesgo y a los grados de exposición asumidos.
- Establecer límites de exposiciones a los que se encuentran sujetas las posiciones expuestas a riesgos financieros.
- Establecer los canales de comunicación efectivos con el fin que las áreas involucradas en la toma, registro, identificación, administración y control del riesgo financiero tengan conocimiento de los riesgos asumidos.
- Supervisar el desempeño y cumplimiento de los objetivos de la Subgerencia de Riesgo Integral (GRI).
- Analizar, proponer y evaluar la efectividad de las políticas, metodología, procesos y herramientas para la identificación de riesgos y Administración Integral de Riesgos.
- Realizar un seguimiento de la ejecución del Plan Estratégico de Negocios del Banco; la implementación de políticas, metodologías, procesos y procedimientos para la Administración Integral de Riesgos.
- Conocer las variaciones del Perfil de Riesgos del Banco y velar por el cumplimiento de límites fijados, y tomar las acciones correctivas según corresponda.
- Las demás que determine el Directorio, o que sean dispuestas por normativa y por las autoridades de control.

#### Frecuencia de Reuniones

- En forma trimestral o según sea necesario. Se convocará a reuniones en las cuales se podrán tocar separada o conjuntamente, temas referentes a los diferentes Riesgos administrados por este Comité.

**9. COMITÉ DE CONTINUIDAD DEL NEGOCIO (CCN):** Fecha de Creación: Según CGG 148/2014 de fecha 6 de noviembre de 2014. Modificación de nombre, aprobada en sesión de Comité de Continuidad de Negocios de fecha 9 de junio de 2015, Acta 02/2015. Separación de lo referente a la Gestión del Riesgo Operacional y cambio de nombre a Comité de Continuidad del Negocio, según Acta de Comité N°13/2017 de fecha 3 de agosto de 2017.

#### Objetivo

Atender y coordinar las acciones y tareas inherentes a la Continuidad del Negocio ante los diferentes incidentes y escenarios previstos en el Plan de Continuidad del Negocio y Planes conexos (Plan de Contingencia de TI, Plan de Contingencia SIPAP y Plan de Seguridad Física); disponer la actualización de los mismos, supervisar la realización y documentación correspondiente de las pruebas de mantenimiento, seguimiento y control en ellos establecidos.

Validar el contenido del Informe de Resultado de las Pruebas de cada Plan y dar conformidad al planteamiento de tiempos de recuperación, de pérdida de información y a los resultados de sus pruebas.

#### Integrantes

- Un miembro del Directorio como mínimo.
- Gerente General.
- Gerente de Administración Comercial
- Gerente de División Administración, Contabilidad y Servicios.
- Gerente de Negocios Especializados, Calidad y Proyectos.
- Gerente de Operaciones.
- Gerente de Recursos Humanos.
- Gerente de Riesgos.
- Gerente de Seguridad de la Información.
- Gerente de Tecnología Informática.
- Gerente de Unidad de Control Interno.
- Subgerente de la Unidad de Riesgo Integral (Secretario).
- Jefe de Seguridad Física.
- Presidirá la sesión un Director o el Gerente General.
- Invitados especiales, cuando el orden del día así lo requiera.

#### Responsabilidades y Funciones

- El Comité de Continuidad de Negocio, funge de Equipo de Gestión de Crisis, dentro del cual asume las siguientes responsabilidades:
- En el caso de que el evento acontecido genere un escenario no contemplado en el Plan de Continuidad, gestionar la crisis y tomar las medidas necesarias que permitan asegurar la continuidad de los servicios y procesos críticos afectados.
- Gestionar la crisis en caso de eventos no contemplados en el Plan de Contingencia de TI.
- Reunirse para evaluar una situación de crisis y, en su caso, sugerir al Presidente del Comité la activación el Plan de Continuidad del Negocio y de los Planes Conexos.
- Activar el Plan de Continuidad cuando un incidente de crisis ocurra y se requiera evaluación inmediata.
- Reunirse tras la realización de pruebas para validar Informe de Resultado de cada prueba.
- Revisar y definir la actualización del Plan de Continuidad, en especial:
  - De los escenarios abordados y pendientes de abordar
  - De los planes de recuperación
- Reunirse tras la vuelta a normalidad luego de una crisis para evaluar la actuación ante la crisis, analizar las deficiencias o carencias y proponer planes de acción para prevenir situaciones similares.
- Las funciones de los miembros de este Comité, están especificadas en el Plan de Continuidad del Negocio.

#### Frecuencia de Reuniones

- En forma trimestral o en las ocasiones que sea necesario para responder a situaciones de crisis. Cualquiera de los miembros podrá convocar a reuniones ordinarias o extraordinarias

para exponer asuntos que ameriten toma de decisiones con relación al Plan de Continuidad del Negocio.

**10. COMITÉ DE INVERSIONES:** Fecha de Creación: En Fecha 10 de noviembre de 2015, en adecuación a la Resolución SB. SG. N° 65.- Acta N° 72 de fecha 4 de noviembre de 2010 "Reglamento que establece los estándares mínimos para un Buen Gobierno Corporativo".

#### Objetivos

Es responsable de aprobar las inversiones en títulos de renta fija, operaciones de reporto y reporto reverso, forwards, swaps, así como, de aprobar la concesión u obtención de préstamos interbancarios (PCP, call money, entre otros).

Adicionalmente, es responsable de aprobar la intermediación de los títulos que forman parte de la cartera de inversiones de la Gerencia de Tesorería Institucional.

#### Integrantes

- Un miembro del Directorio como mínimo.
- Gerente General.
- Gerente de Tesorería Institucional (Secretario).
- Invitados especiales, cuando el orden del día así lo requiera.

#### Responsabilidades y Funciones

- Aprobar la compra o venta de títulos de renta fija, renta variable, operaciones de reporto, reporto reverso, forwards y swaps.
- Autorizar la concesión u obtención de préstamos interbancarios (PCP, call money, entre otros).
- Establecer los márgenes de mejora en las cotizaciones de pizarra.

#### Frecuencia de Reuniones

- De acuerdo a la necesidad y según convocatoria de alguno de sus miembros.

**11. COMITÉ EJECUTIVO Y DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO:** Fecha de Creación: En Fecha 15 de abril de 2016, en adecuación a la RESOLUCIÓN SB. SG. N° 65.- Acta N° 72 de fecha 4 de noviembre de 2010 "Reglamento que establece los estándares mínimos para un Buen Gobierno Corporativo".

#### Objetivos

- Reportar los resultados de gestión de las áreas y tomar decisiones sobre los temas relevantes que se encuentren alineados a los Objetivos Estratégicos del Banco.
- Fortalecer una cultura de Buen Gobierno Corporativo en Banco Basa S.A., que promueva su desarrollo, generación de valor y sostenibilidad.
- Promover la difusión, adopción y práctica de los principios de Buen Gobierno Corporativo.
- Generar prácticas de Buen Gobierno Corporativo a fin de lograr los objetivos institucionales.
- Supervisar la implementación y el cumplimiento de los principios y mejores prácticas de buen gobierno corporativo establecidos en Banco Basa S.A.

#### Integrantes

- Un Director.
- Gerente General.
- Gerente Comercial de Banca Empresas.
- Gerente Comercial de Banca Personas, Sucursales y Canales.
- Gerente Comercial de Banca Preferente.
- Gerente de Negocios Especializados, Calidad y Proyectos.
- Gerente de Comercio Exterior.
- Gerente de Administración Comercial.
- Gerente de Planeamiento y Control de Gestión.
- Gerente de Recursos Humanos (Secretario).
- Gerente de División Administración, Contabilidad y Servicios.
- Gerente de Operaciones.
- Gerente de la Unidad de Control Interno.
- Gerente de Cumplimiento.



- Gerente de Tecnología Informática.
- Gerente de Riesgos.
- Subgerente de la Unidad de Riesgo Integral.
- Gerente de Tesorería Institucional.
- Invitados especiales, cuando el orden del día así lo requiera.

#### Responsabilidades y Funciones

- Conocer los informes de gestión por áreas de los diferentes Gerentes dependientes de la Gerencia General y supervisar su implementación generando indicaciones y recomendaciones en los casos que corresponda.
- Proponer acciones y/o mejoras a implementar en las diferentes áreas del Banco.
- Conocer y aprobar, previa revisión del área responsable, los informes de ejecución financiera y pronunciarse sobre los mismos.
- Revisión trimestral del desarrollo y ejecución del Plan Estratégico del Banco.
- Conocer y aprobar Proyectos Institucionales, formulando los requerimientos operativos y administrativos que sean necesarios para los mismos.
- Informar las decisiones del Directorio sobre cambios a nivel de sistemas, promociones de recursos humanos u otros que sean preponderantes para la toma de decisiones de las respectivas Gerencias.
- Informar sobre los resultados de informes remitidos a Entes Reguladores y otras Entidades Externas al Banco para conocimiento de la situación actual.
- Proponer el Reglamento del Comité al Directorio para su aprobación.
- Proponer el Manual de Buen Gobierno Corporativo para la aprobación del Directorio.
- Establecer, aprobar y proponer al Directorio las políticas de Buen Gobierno Corporativo ajustadas a las necesidades, naturaleza y exigencias legales del Banco.
- Promover la difusión, adopción y práctica de los Principios de Buen Gobierno Corporativo, a todo el personal de Banco Basa S.A.
- Supervisar la implementación y el cumplimiento de los principios y mejores prácticas de Buen Gobierno Corporativo establecidos en Banco Basa S.A., manteniendo informado al Directorio.
- Elaborar y presentar el plan de trabajo anual para aprobación del Directorio y el Informe Anual de cumplimiento del Buen Gobierno Corporativo al cierre de cada ejercicio para conocimiento del Directorio y Accionistas del Banco.
- Monitorear que el Informe Anual de cumplimiento del Buen Gobierno Corporativo sea publicado en la memoria anual y página web del Banco.
- Supervisar la ejecución de las recomendaciones para la adopción de las mejores prácticas de Buen Gobierno Corporativo, formuladas por los entes de supervisión y control, entre otros.
- Establecer indicadores de seguimiento y cumplimiento del Manual del Buen Gobierno Corporativo e informar de su cumplimiento al Directorio.
- Promover que se desarrollen los programas de capacitación a los miembros del Directorio y al personal del Banco Basa S.A., en materia de Buen Gobierno Corporativo.
- Velar porque existan los medios y procedimientos adecuados para la atención de pedidos de información y/o quejas de los Accionistas y otros grupos de interés del Banco.
- Supervisar que los Accionistas, grupos de interés y el público en general, tengan acceso de manera completa, veraz y oportuna la información autorizada de Banco Basa S.A. Establecida según las normas de seguridad de la información y mejores prácticas de Buen Gobierno Corporativo.
- Diseñar y proponer el sistema de evaluación del Directorio, el cual debe incluir por lo menos la asistencia a las sesiones, el cumplimiento de las tareas asignadas y el respeto a las prácticas de Buen Gobierno Corporativo.

#### Frecuencia de Reuniones

- En forma trimestral o según convocatoria de alguno de los miembros.



**12. COMITÉ DE RIESGO REPUTACIONAL:** Fecha de Creación: En Fecha 29 de mayo de 2017, se crea el Comité de Riesgo Reputacional.

#### Objetivos

- El objetivo principal de la creación del Comité de Riesgo Reputacional es definir acciones y funciones que mitiguen el riesgo de que Banco Basa S.A. se vea expuesto a daños o potenciales daños en su activo máspreciado que es su imagen de reputación. El comité debe trabajar en función de dar a entender a los demás comités y dependencias que el cuidado de la reputación es función de todos.
- Realizar un correcto análisis de este riesgo dentro de cada línea de negocio: ya sean operaciones de intermediación financiera, transferencias y operaciones de cambios que tengan en consideración éste y otros riesgos asociados a: Riesgos de Créditos, de Mercado y Liquidez, Riesgo Operacional, entre otros. El Comité de Crisis debe reunirse periódicamente a evaluar los riesgos que enfrenta la compañía y trazar las estrategias operacionales y de comunicación.

#### Integrantes

- Presidente.
- Directores: Es necesario contar con la presencia de 4 Directores para realizar el Comité.
- Gerente General (Secretario).
- Asesoría Jurídica.
- Invitados especiales, cuando el orden del día así lo requiera.

#### Responsabilidades y Funciones

- Este Comité es responsable de prever y velar por que el Banco no sea expuesto a riesgos de tipo Reputacional.
- Es responsable de definir políticas claras de manera a que cada funcionario dentro de sus funciones pueda asegurar que sus acciones no comprometan la reputación del Banco.
- Realizar comunicaciones claras que puedan hacer saber a los funcionarios que son responsables de escalar a su superior inmediato o bien acudir a cualquier miembro del Comité, ante cualquier tema que pueda ser identificado como un Riesgo Reputacional o cualquier otro tipo de riesgos.
- Ante potenciales fuentes de Riesgo Reputacional identificadas o ante la posibilidad de que ocurra, se tratarán en el Comité de Riesgo Reputacional las acciones que ayuden a prevenir o a mitigar la existencia o probable existencia de un riesgo.
- Ante la presencia de un Riesgo Reputacional, el Comité será responsable de bajar las acciones a ser llevadas a cabo a fin de mitigar externa o internamente la presencia del Riesgo que se ha presentado.
- El Comité tiene potestad de solicitar que cada línea de negocio evalúe y defina acciones mitigantes de un riesgo Reputacional.
- Con el apoyo de la agencia de comunicación, el comité deberá identificar los potenciales escenarios de crisis.
- El Comité, deberá establecer guías de acción para cada posible situación.
- Crear, en conjunto con la agencia de comunicación, un estándar de comunicación para situaciones de crisis.
- Desarrollar una comunicación proactiva, asertiva y confiable –elaborado dentro de un plan en conjunto con el Comité y la Agencia de Comunicación–, con la cual la compañía adquiere confiabilidad y mantiene una reputación positiva, que será de valor en momentos de posibles crisis.

#### Frecuencia de Reuniones

- De acuerdo a la necesidad, y cuando la situación lo amerite (en momentos de crisis).

## 8. ENFOQUE BASADO EN RIESGOS

El Banco se rige por una Política de Administración Integral de Riesgos, basada en el concepto de enfoque de riesgos y Gobierno Corporativo, cuyo propósito es identificar, medir, controlar y





monitorear los distintos tipos de riesgos que enfrenta el Banco en sus principales líneas de negocio, de manera a acompañar el logro de los objetivos establecidos en el Plan de Negocio del Banco. Además, la misma se alinea a las normativas emitidas por el Banco Central del Paraguay y demás órganos reguladores.

El banco ha implementado, la matriz de autoevaluación, que ubica al Banco en un nivel de Riesgo Medio. Permitiéndole un actuar conservador y preventivo, mitigando y fortaleciendo el ambiente de control con relación al riesgo de lavado de activos y la financiación del terrorismo, teniendo en cuenta los factores de exposición; por zona geográfica en las que opera, productos y servicios ofrecidos, canales de distribución, así como el factor cliente alineados con su actividad económica. El Enfoque Basado en Riesgos mejora de la integración y racionalización a través de las tres líneas de defensa, en el cual participan todos funcionarios y la alta dirección, siendo conscientes del papel que desempeñan dentro de la misma para la prevención de los riesgos inherentes a la actividad financiera.

### 8.1. Gestión integral de riesgos

Los principales riesgos integrado en el sistema de gestión y administrados por la entidad;

- Riesgo financiero.
- Riesgo de Mercado.
- Riesgo de liquidez.
- Riesgo operacional.
- Riesgo de crédito.
- Riesgo de cumplimiento.
- Riesgo reputacional.
- Riesgo tecnológico.

### 8.2. Metodologías y Sistema de Cuantificación de Riesgos

La identificación de los riesgos en los diferentes procesos o actividades críticos del Banco, son mapeados por las respectivas Áreas responsables, apuntando a verificar que los mismos posean controles o mitigantes que mantengan el Perfil de Riesgos del Banco dentro del apetito y tolerancia de riesgo, que acompañen el Plan de Negocio del Banco.

Cada una de estas Áreas cuenta con sus respectivas Políticas y Procedimientos que especifican la metodología para la gestión y medición de los riesgos a su cargo.

El Directorio y la Plana Ejecutiva, contribuye con su participación efectiva, dentro de sus atribuciones, en los diferentes Comités, para la identificación de riesgos y fijación de límites.

## 9. GESTIÓN DE LA CALIDAD Y COMPROMISO CON LA MEJORA CONTINUA

El Banco Basa S.A. sustentado en el enfoque de Mejora Continua de sus acciones, enmarcado en un Sistema de Gestión de la Calidad certificado Internacionalmente bajo la norma de calidad ISO 9001, que lleva al 2018, quince años ininterrumpidos de crecimiento, posee la certificación desde el año 2003, y recertificaciones satisfactorias desde el 2006 hasta la fecha. El secreto radica en la metodología de trabajo que lleva el Banco, en la que enfoca todas sus acciones en la plena Satisfacción de sus Clientes.

### 9.1. Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001:2015

El alcance del sistema implementado contempla su aplicación para todos los procesos involucrados en el diseño, desarrollo, comercialización, pos venta, gestión y soporte de Productos y Servicios ofrecidos por Banco Basa S.A., por la convicción y visión de su Directorio, y el compromiso real con la calidad de todo el plantel de funcionarios que lo componen.

El Banco promueve en su Política de Calidad, pautas que sitúan al Cliente como motivo principal de sus esfuerzos, una cultura de trabajo realizado bien desde la primera vez, la mejora continua como estrategia de excelencia y su actitud fundada en la vocación de servicio, el trabajo en equipo, el compromiso, la responsabilidad y la efectiva comunicación, la misma esencia del



equipo. En 2018 cierra el año logrando el mantenimiento de la Certificación ISO 9001:2015 de su Sistema de Gestión de la Calidad, esta Certificación es emitida por la empresa TÜV RHEILAND, Argentina, acreditado por el organismo alemán de acreditación (DAKKS) y el organismo argentino de acreditación (OAA).

## **10. AUDITORÍAS EXTERNAS**

El BANCO BASA S.A. anualmente contrata los servicios de una empresa internacional de primer nivel para la realización de la auditoría externa de su gestión, de acuerdo a lo reglamentado en la Resolución de la Superintendencia de Bancos del Banco Central del Paraguay SB.SG. N° 313/01 de fecha 30/11/01.

El BANCO BASA S.A. se asegura que la empresa auditora a ser contratada no tenga ninguna vinculación directa ni a través de terceros en la propiedad o gestión del Banco.

Por el mismo marco normativo, el BANCO BASA S.A. no contrata el servicio de la misma empresa de auditoría externa para emitir opinión sobre sus estados financieros por más de tres años consecutivos. Para volver a contratar a la misma empresa auditora, deberá transcurrir, al menos un ejercicio hasta una nueva contratación.

Los Auditores Externos, PricewaterhouseCoopers Paraguay, realizaron los trabajos de auditoría correspondiente a los ejercicios 2018, asimismo son contratados para el ejercicio 2019.

## **11. NORMATIVA DE SOMETIMIENTO**

Nuestra entidad no se halla sometida a normativa diferente a la nacional en materia de Gobierno Corporativo

## **12. OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS**

Este informe, Gobierno Corporativo, se encuentra publicado en la Página Web del BANCO BASA S.A. [www.bancobasa.com.py](http://www.bancobasa.com.py) y ha sido aprobado por el Directorio del BANCO BASA S.A., en fecha 21 de junio de 2019.